



AI

Pladesemapesga
Registro 2012/016402 Nif G-70321807
Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia

Juzgado de Primera Instancia N° 13. de A Coruña

Procedimiento: Conciliación 0000800 /2016-A

En contestación a los escritos de **D. Roberto Carlos Hermo Catoira**, aportados a la conciliación 0000800/2016 – A de fecha 28 de Julio de 2016, como mejor proceda, Miguel Ángel Delgado González, Domicilio a efectos de notificaciones en, C/ Juan Castro Mosquera, 28 2º Dcha. 15.005 A Coruña, y como Presidente de la Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, **Nº de Registro 2012/016402, Nif : G-70321807**, asociación no lucrativa , cuyas copias de poder se acompañan, ante el Juzgado respetuosamente en mi propio nombre y derecho **digo**:

Que ante la demanda de conciliación presentada por uno de los socios o ex socio de IMARO CONTINGENCIAS INFORMÁTICAS, propietaria del dominio web www.ppdegalicia.com que se solicita en su apartado **Tercero.- Objeto de la conciliación - Que elimine de su pagina web y sus servidores toda información relacionada con los hechos denunciados y todo el contenido web relacionado con la página web www.ppdegalicia.com** cuya información de relevancia pública para las próximas elecciones de Galicia, entendemos con claros visos de coartar la libertad de prensa, que tras un comunicado informando nuestro rechazo a “ceder a lo que entendemos, como amenazas y coacciones “, **al día siguiente surge el borrado o desactivación, tras 16 años de la página web www.ppdegalicia.com propiedad de IMARO CONTINGENCIAS INFORMÁTICAS S.L , a la vez, cuyos contenidos corresponden a la página oficial del Grupo Político PPdeG**, en el que ahora, aparece redirigido al dominio www.feijoo.gal propiedad del citado grupo político, publicitando la figura del Presidente del Partido Popular de Galicia, a las próximas elecciones a la Xunta de Galicia....., Sufriendo nuestros servicios, ataques por la fuerza BRUTA sobre el acceso a través, del panel de administrador a nuestras webs, con el único objetivo de ser manipulado el contenido que se demanda, cuya denuncia se presentó en la Comisaría de Policía de A Coruña, junto a una ampliación de hechos, que se concatenan, fluyen y que es evidente, son incómodos para el denunciante y sus representados del grupo político, pero no es menos relevante el hecho de que, el ahora demandante, es Director en **LOPDAT PROTECCIÓN DE DATOS, SL Seguridad de la Información | Lopdat www.lopdatt.es/tags/seguridad-de-la-informacion Protección de Datos, Destrucción Documental, Seguridad de la Información ... Los expertos en seguridad informática.**

Pero también se jacta en las redes sociales de ser un gran experto en seguridad informática tal y como se acredita en;

<https://www.linkedin.com/in/roberto-carlos-hermo-catoira-87655157>

Pero también, por la pluralidad informativa y la independencia de los medios de comunicación atacados, es posible, que los ataques procedan de militantes de cualquier otra organización política, por que en esos medios, se ha criticado a todas sin excepción, en uno u otro momento, por distintos hechos relevantes y de interés público, **siempre con la máxima veracidad**, e incluso, es posible que, la maliciosa motivación del atacante(s) sea más mercantil y empresarial,

por negocios cuestionables que por ninguna lealtad política (**mal entendida**). En este momento sin respuesta policial....

MANIFIESTO:

1º Todos los hechos de la demanda conciliatoria son “inciertos” donde los demandantes en sus aspiraciones, no solamente no demuestran que ninguno de ellos sea falso o erróneo, si no que, propician tergiversando las informaciones de los demandados como improcedentes o irregulares, que entendemos como un acto de “coacciones y amenazas” con profundas raíces en el Partido Popular de Galicia, que no solo, son reincidentes en iguales antecedentes y denuncias que inducen, si no por acción, para que no sean conocida las informaciones de gran calado e interés público.

2º - La solicitud reiterada de aclaraciones o desmentidos sobre los hechos de la demanda que en nada compartimos en su configuración o relato-expositorio en el que se tergiversan los hechos en la demanda, así como, se deja ausente de forma patente, las partidas y subvenciones, a favor de los que conforman o conformaban la entidad propietaria de la web www.ppdegalicia.com “IMARO CONTINGENCIAS INFORMÁTICAS , S.L” , y ahora demandante, datos negados, a pesar de habérselo solicitado en repetidas ocasiones, por lo tanto, **si los demandantes realmente desean que sean reconsideradas** las informaciones puestas en conocimiento de las fiscalías (**que no denuncias**), **toda la información y la nombrada en este escrito deben hacérmela llegar al correo**, electrónico prensa@xornalgalicia.com www.pladesemapesga.com bien por correo ordinario.

3º Más aún, la entidad que represento, agradecería respuestas a los datos reiteradamente solicitados entre ellos mediante escrito con acuse de recibo al demandante, y vía Email al letrado que le representa y al Presidente de la Xunta de Galicia Sr Alberto Núñez Feijóo, como máximo responsable del PPdeG y por tanto de la imagen que consta en la web alojada en el servidor de IMARO CONTINGENCIAS INFORMÁTICAS S.L, y redireccionada tras los recientes sucesos a www.feijoo.gal para poder contrastarlo, así como de la información solicitada sobre las peticiones de la conciliación ahora propuesta.

4º Respetando cualquier otra opinión, los hechos de los que hemos tenido conocimiento como responsable de PLADESEMAPESGA y sus medios de comunicación digital, en relación a los demandantes, **además de presuntuosos son, en nuestra opinión, de obligado cumplimiento, ponerlos a disposición y en manos de los fiscales, que son los competentes para dilucidar si existen motivos suficientes para investigar hechos tipificados en nuestro Código Penal.**

5º.- Como consecuencia de esta demanda de conciliación y mostrando nuestra más profunda comprensión y predisposición, nos hemos reiterado en la petición de aclaraciones o desmentidos sobre hechos que constan en documentos adjunto relatados y que de forma más que curiosa y coincidente **se concatenaron para intentar destruir por la fuerza bruta la información que se solicita**, retirarse de las webs denunciadas, trayendo como consecuencia la presentación de denuncia ante la comisaría de policía de A coruña el día 16 de Agosto de 2016 y ampliada el 22 de Agosto de 2016 cuyas copias documentales se adjunta a este escrito, destinado a la conciliación y sus conciliantes, cuyas consecuencias y daños, perjuicios entre otros han sido perfectamente acreditados y peritados por encargo de www.pladesemapesga.com y que constan en <http://www.cita.es/ignacio-cosido.pdf> para www.xornalgalicia.com

6º En cualquier caso, por su relevancia pública e interés general, toda información publicada por los medios que represento entre otra puesta en conocimiento de las fiscalías con in-cuestionada veracidad , han sido solicitadas aclaraciones o desmentidos con la antelación suficiente que se han declinado responder mucho antes de ser públicas y de las que en ningún momento se

ejercieron los derechos contemplados en Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta. "De los derechos de réplica y rectificación ...". Que entendemos como paso previo a esta conciliación.., Una información que está plenamente amparada por el artículo 20 de la Constitución Española, y la libertad de expresión, más aún teniendo en cuenta la reiterada jurisprudencia sobre derechos y deberes de los profesionales que teniendo conocimiento de un presunto delito, es de obligación ponerlo a recaudo y disposición de la justicia.

Por lo expuesto, **lo que se demanda es incierto a los efectos legales, y también es incierta toda la demanda en sí**, de tal manera que **NO HAY AVENENCIA ALGUNA POR PARTE DE ESTE DEMANDADO**, adhiriéndose a los dispuesto por las leyes y normativas que conocen y nos amparan en este asunto..

Y para que así conste en la acta de la conciliación N°: conciliación 0000800/2016-A prevista para el día 23 /08/2016a las 12:00, se presenta este escrito con copias suficientes para entregar a todas las partes y se me entregue una copia a mí de cada una de ellas con el testimonio del secretario judicial del acto (o de los actos) celebrado(s) **SIN AVENENCIA**, a la mayor brevedad posible.

Fdo.: Miguel Ángel Delgado González
Presidente; Pladesemapesga www.pladesemapesga.com y
info@pladesemapesga.com
Es Justicia que pido en La Coruña, a fecha registro de 2016.



OTROSÍ PRIMERO DIGO: Que se aportan documentos justificativos ante esta conciliación previa a la Querrela Criminal numerados así en CD al efecto :

- 1.- Documento1 .-ACTA PLADESEMAPESGA ACTUACIONES JUDICIALES_signed
- 2.- Documento2 .- Certificado de Registro Pladesemapesga
- 3.- Documento3 .- Certificado Presidente Pladesemapesga
- 4.- Documento4 .- Copia escrito enviado a los demandantes
- 5.- Documento4-A, 4-B, 4-C .- Certificados justificativos de las peticiones
- 6.- Documento5 .- Peritación para Xornal Galicia <http://www.cita.es/ignacio-cosido.pdf>
- 7.- Documento6 .- Documento captura pantalla perfil redes sociales del demandante.
- 8.- Documento7 .- Copia denuncia en la Comisaría de Policía de A Coruña
- 9.- Documento8 .- Copia **ampliación** denuncia en la Comisaría de Policía de A Coruña

Acerca de: PLADESEMAPESGA - Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia, es una asociación no lucrativa, Nif: G-70321807 - Registro 2012/016402 con más de 48.800 socios y formada por personas físicas, empresarios, políticos, profesionales y autónomos, marineros, mariscadores/as, ecologistas, asociaciones, expertos en todos los sectores del Mar y la Pesca, que comparten el interés y la inquietud por el entorno del Sector Marítimo Pesquero de Galicia. Cuya presencia en Internet queda reflejada en: www.pladesemapesga.com y info@pladesemapesga.com . La Plataforma en Defensa del Sector Marítimo Pesquero de Galicia es una asociación joven que ha conseguido mucho: imagina lo difícil que es entrar en la escena política para defender el sector marítimo y pesquero sin el apoyo económico necesario ni el soporte de los medios de comunicación. Necesitamos tu ayuda para seguir creciendo. Pladesemapesga es una asociación sin ánimo de lucro ciudadana y libre. Ayúdanos a seguir llevando las reivindicaciones que compartimos a la calle y a las instituciones democráticas, trasmitiendo nuestras noticias a través de las redes sociales y boca a boca en tu entorno más cercano. ¡Muchas gracias por tu apoyo!